



CONCEJO MUNICIPAL

2019

SESIÓN ORDINARIA

N° 115

RANCAGUA, 9 de julio de 2019

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N°115

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 9 de julio de 2019
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Pamela Jadell Echague Ricardo Guzmán Millas Danilo Jorquera Vidal Patricio Henríquez Henríquez Aníbal González Espinoza	Silvia Santelices Rojas Pedro Hernández Peñaloza Arturo Jara Carrasco Carlos Arellano Baeza
FUNCIÓNARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	Víctor Salas S. Gustavo Lazo F. Rubén Silva Juan Camilo B. Jorge Aguilera O. Carolina Carmona	Alcalde (S) Administrador Municipal (S) Director de Control (S) Dpto. Rentas Municipales Director Asesoría Jurídica (S) Directora DIDECO

PRESIDE : PAMELA JADELL ECGAGUE
CONCEJAL DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 115

Temas a Tratar:

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 101, de fecha 19 de marzo de 2019.
2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 114, de fecha 2 de julio de 2019.
3. Acuerdo para aprobación suscripción CONVENIO AD-REFERENDUM DE APORTES PARA LA CONSERVACIÓN DE ZONA URBANA DE LA CALLE MIGUEL CRUCHAGA, COMUNA DE RANCAGUA, entre la Dirección de Vialidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Minuta de Administración Municipal N° 1626, de fecha 4 de Julio de 2019, referida a Pase Interno N° 470, de fecha 4 de julio de 2019, del Director de Asesoría Jurídica (E). Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
4. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.
 - Renovación de patentes de alcoholes, período julio - diciembre de 2019.
5. Informe Comisión Cultura. Expone: Concejal Sra. Silvia Santelices Rojas.
 - Plan de Desarrollo Comunal.
6. Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal.
 - Exposición de trabajo medioambiental con niños en población Dintrans, por Agrupación El Puente.
7. Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.
 - Solicitud de Subvención Mayor.
 - Solicitud de Subvención Igualitaria del Adulto Mayor 2019.
 - Subvención agrupaciones juveniles.
8. Varios.

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 115

Temas a Tratados:

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 101, de fecha 19 de marzo de 2019.
Acta N° 101, de 19/03/2019.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 101, de fecha 19 de marzo de 2019.

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 114, de fecha 2 de julio de 2019.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N° 114, de fecha 2 de julio de 2019.

3. Acuerdo para aprobación suscripción CONVENIO AD-REFERENDUM DE APORTES PARA LA CONSERVACIÓN DE ZONA URBANA DE LA CALLE MIGUEL CRUCHAGA, COMUNA DE RANCAGUA, entre la Dirección de Vialidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la suscripción CONVENIO AD-REFERENDUM DE APORTES PARA LA CONSERVACIÓN DE ZONA URBANA DE LA CALLE MIGUEL CRUCHAGA, COMUNA DE RANCAGUA, entre la Dirección de Vialidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, de acuerdo a solicitud contenida en Pase Interno N° 470, de fecha 4 de julio de 2019.

4. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

- Renovación de patentes de alcoholes, período julio - diciembre de 2019.

JEFE DPTO. RENTAS: Da lectura. Ayer se hizo reunión de Comisión. Primero la revisión del Informe de renovación y se acordó lo siguiente: Se pidió informes correspondientes a todos los estamentos y se propone:

848 patentes en el Rol

37 patentes que están en el Informe, da

811: 442 favorables por J.J.V.V.

121 no funciona J.J.V.V.

116 en blanco

132 no ha llegado información

Se pide 811, disponibles para ser renovadas.

De las que quedaron pendientes del Semestre pasado.

A)

1) **411-96** Discoteca, Sociedad Punta del Este, el acuerdo es dejar pendiente, hasta que regularice Expediente en DOM

2) **411-15; 411-16** Restaurante calle Cáceres Sugerir la aprobación de la Patente.

3) **412-43; 412-44** Restaurante Cáceres, actividad diferente al Restaurante. Pendiente de aprobación (Aprobado por todos); y citar al arrendatario que está haciendo actividades diferentes a lo autorizado.

4) **410-36; 410-37**, Calle Del Estado. Sugerir aprobación.

5) **477; 478** Restaurante Viejo Rancagua, Sugerir renovación de Patentes.

6) **411-80; 411-81** Gamero 221. Sugerir Renovación de Patentes, se pide traspasar esto a la Unidad encargada para que converse con ellos por ruidos molestos en el Barrio Gastronómico. Se sugiere aprobar la Patente.

CONCEJAL JORQUERA: Por favor, porque no se aplica el mismo criterio que para el otro restaurante.

- 7) **49-40; 49-41** Restaurante diurno y nocturno de calle Zañartu. Se sugiere renovación.
- 8) **411-68** Comercial y Servicios Total Bar Ltda. Se sugiere renovar Patente
- 9) **411-47; 411-48**, Calle Zañartu 323. Se sugiere renovación de Patente

B)

- 1) **4-634** Giro Cabaret, Parrilladas del Maipo. Se sugiere renovar Patente.
- 2) **4-1146** Giro Discoteca, Parrilladas del Maipo, Local 4. Se sugiere renovar Patente.
- 3) **411-45** Giro Discoteca, Parrilladas del Maipo, Local 5. Se sugiere aprobar Patente.
- 4) **4-604** Giro Bar; **4-632**, Restaurante, Parrilladas del Maipo, Local 2.....Pendiente Patente, y citar a contribuyente porque realiza bailes.
- 5) **4-147; 4-262** Restaurante Diurno y Nocturno: **4-153** Cabaret; **4-312** Bar, Se sugiere renovar Patente.
- 6) **2-5476; 4-849 y 4-850**, Restaurante Diurno y Nocturno. Avda. Cachapoal # 310 con Calle Bulnes. Se sugiere no renovar esta patente.

CONCEJAL GUZMAN: Uno es El Secreto y el otro es este; El Secreto ha manifestado que intentaron regularizar, esto lo hizo solo en Enero, y no ha hecho nada más.

- 7) **2-6459; 4-902 y 4-903**, Restaurante Diurno y Nocturno, de Avda. Membrillar # 256. Se sugiere renovar Patente.
- 8) **4-868**, Cafetería con expendio de Alcohol. Calle Gamero # 250; tiene Infracción cursada por Carabineros de Diciembre, por shows en vivo. El 11/7, se otorgo Patente Municipal en Vivo, regularizo la situación. Se pide renovar Patente.
- 9) **2-7710; 4-102 y 4-1023**. Restaurante Diurno y Nocturno de Calle Cuevas # 484 Local 1. Se sugiere renovar esta Patente.
- 10) **4-47**, Deposito de Bebidas Alcohólicas, adjudicado en Remate, traslado de Patente. Se pide se le dé un plazo para regularizar esta situación. No existe plazo legal, para hacerlo. La Contraloría dice que deben hacerlo en el periodo de la próxima renovación, esto es en Diciembre, por lo que caducaría Patente, tiene que autorizarlos la DOM.

Queda pendiente a espera Informe de la DOM. Se sugiere que quede pendiente.

C) Cambio de Local.

1) De la Sociedad Botillería Víctor Leiva, **Rol 4-97**, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, se cambia a Avda. Villalobos, Local 1. Se sugiere se autorice cambio de Local.

- **Hacer Reunión primera semana de Agosto para ver tema "Modificación Ordenanza de Alcoholes"**

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba la renovación de 840 patentes, correspondiente al Proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2019, de acuerdo a nómina contenida en documento anexo que se entiende parte integrante de la presente acta.

Patentes contenidas en la Letra A) del informe:

- Roles 4-1096 y 4-1243 y 4-1244: Pendientes, para próxima revisión en Concejo programado para el 30 de julio.

Patentes contenidas en la Letra B) del informe:

- 3 patentes pendientes para revisión en concejo del 30 de julio.
- 2 patentes no fueron autorizadas para su renovación que corresponden a las siguientes: Roles 4-849 y 4-850, Restaurante Diurno y Nocturno, de Gastón Paut Benavente, Rut N° 6.468.036-6, y que se encuentran en arriendo a nombre de don Gonzalo Pablo Garay Baró, Rut N° 10.758.563-K, ubicadas en Avenida Cachapoal N° 310

5. Informe Comisión Cultura. Expone: Concejala Sra. Silvia Santelices Rojas.
 - Plan de Desarrollo Comunal.

CONCEJALA SANTELICES: Plan Desarrollo Cultura 2019-2022. Hay 25 jóvenes artistas, están unidos para que funcione bien, dan a conocer Plan de Cultura, y Trabajo de Formación y Gestión Cultural. Se ha solicitado el Odeón se creó para expresión artística pudiendo utilizarla también como Oficina de Turismo. Debemos tener catastro de nuestros artistas.

INFORME COMISION DE CULTURA - LUNES 08 DE JULIO DEL 2019.

TEMA: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL - CULTURA 2019-2022. INTEGRAN LA COMISION: LA SRA. PAULA ARANDA Y EDUARDO VELIZ, EN REPRESENTACION DE LA CORPORACION DE CULTURA, REPRESENTANTES DE LOS ARTISTAS LOCALES Y CONCEJO. SE EXPONE EL PLAN DE CULTURA QUE EXISTE ACTUALMENTE, LOS MEDIOS DE DIFUSION Y RECOPIACION. TAMBIEN EL TRABAJO DE FORMACION Y GESTION CULTURAL, QUE TIENE EL OBJETIVO DE LLEGAR A DIFERENTES TIPOS DE PUBLICOS. LOS ARTISTAS, ENTREGAN SUS PROPUESTAS, LAS QUE HAN SIDO RESULTADO DE UN TRABAJO CONJUNTO CON ARTISTAS LOCALES, ORGANIZACIONES CULTURALES, JUVENILES Y LA COMUNIDAD. SOLICITANDO DAR MAYOR ENFASIS AL DESARROLLO CULTURAL Y AL PATRIMONIO EXISTENTE EN NUESTRA CIUDAD COMO UN EJE TURISTICO Y DE APRENDIZAJE PARA LA COMUNIDAD, VIAJEROS Y PRINCIPALMENTE PARA LOS NIÑOS. ENTRE LAS DIVERSAS PROPUESTAS, LLAMA LA ATENCION EL USO DEL ODEON, (PERGOLA) DE LA PLAZA, PARA MANIFESTACIONES ARTISTICAS, PUDIENDO UTILIZARLO ADEMAS COMO UNA OFICINA DEL TURISMO E INFORMACION MUNICIPAL. TAMBIEN LA BUSQUEDA DE ESPACIOS, PUBLICOS PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y SUS EXPRESIONES. SE ACUERDA, MANTENER ESTA MESA DE TRABAJO, FIJANDO UNA REUNION, PARA SEGUIR TRABAJANDO ESTAS PROPUESTAS.

Acuerdo: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema planteado.

6. Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejala Sr. Danilo Jorquera Vidal.
 - Exposición de trabajo medioambiental con niños en población Dintrans, por Agrupación El Puente.

CONCEJALA JORQUERA: Ayer expuso agrupación El Puente, de Población Dintrans, con Sra. Celina a la cabeza.

Ayer hicieron exposición con Power Point están por solicitar subvención, todos los meses se les saca a un paseo, por ejemplo el otro día fueron a ver a la Orquesta Sinfónica Juvenil. Debemos conocer y apoyar.

Acuerdo: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema planteado.

7. Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.
 - Solicitud de Subvención Mayor.
 - Solicitud de Subvención Igualitaria del Adulto Mayor 2019.
 - Subvención agrupaciones juveniles.

DIRECTORA DIDECO:

- Da lectura a solicitud de Subvención Mayor de \$ 800.000 de Club Los Desordenados, para su aniversario.
- Solicitud Subvención Igualitaria del Adulto Mayor año 2019, por 564.000.000.
- Subvención Agrupaciones Juveniles año 2019 por \$ 2.750.000.

CONCEJAL ARELLANO: No será posible invitar a jóvenes de colegios a participar en este Fondo. Son más permanentes.

DIRECTORA DIDECO: Habría que ver si la Corporación entrega fondos para ellos.

CONCEJAL JARA: Existe la posibilidad que se presente proyecto para hacer aporte a donación de órganos y donación de sangre. Pide estudiar el tema.

DIRIGENTE: Agradecer por aporte en aniversario N° 66. Los Desordenados antiguos, La Patrulla Juvenil; hace poco se fundó Club de Adulto Mayor de Los Desordenados. Estamos en el proceso del Complejo Deportivo y Recreacional Los Desordenados, en alianza con la Municipalidad, falta muy poco tiempo para lograr este anhelado sueño, más o menos un mes para que el CORE haga el aporte. Para el Sábado 20 hace invitación a todos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de las siguientes Subvenciones Municipales: 1 Subvención Mayor al Club Deportivo, Social y Cultural Los Desordenados, por un monto total de \$ 800.000; 11 Subvenciones Municipales a organizaciones juveniles, por un monto total de \$ 2.750.000; 188 Subvenciones Municipales, a Club de Adulto Mayor, por un monto total de \$ 56.400.000.

8. Varios.

A) CONCEJAL HENRIQUEZ:

1. La semana pasada se acerco una Agrupación de Animalistas, y denunció que se voto perros. El Señor Juan Fuenzalida dijo que eran 3 perros, que se fueron a dejar a Chancón y Santa Elena y el Señor Nelf Turchan dijo 1, esto es grave, que la Oficina Municipal incurra en esto. Pide se haga investigación sobre la materia; y debiera dar buen ejemplo.

DIRECTOR DE CONTROL: estoy analizando el Informe, para ver si el caso lo amerita.

2. Se aprobó FRIL para Población Cuadra, existe vecino que sistemáticamente ha ido destruyendo área verde y vende gas, tengo fotos, ya hizo espacio. Pedir que DOM verifique esto. Es mal precedente para proyectos futuros, es en 2 de octubre con Pedro Emilio Cuadra.

B) CONCEJAL ARELLANO: Un dentista se habría apropiado de área verde para estacionamiento en Avda. Circunvalación. En Población Pedro Emilio Cuadra, hecho agua caliente al pasto, lo público es responsabilidad de todos, sino aplicamos la Ley las cosas no funcionan, pide aplicar el máximo de la Ley.

ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL: Pide que envíe la fotografía para hacer denuncia a Tribunales con informe de DOM.

C) CONCEJAL JORQUERA: Consultas sobre facultades de Sr. Alcalde por entrega de subvenciones, semana pasada se invito a Dirigentes Sociales y ahora va a terreno y no tenemos invitación. El invita a uno o dos Concejales, los más regalones. Con Sr. Patricio Henriquez hicimos carta en Contraloría y se nos dijo que consultáramos con Control.

DIRECTOR DE CONTROL: En todas las actividades se debe invitar a todos de acuerdo al artículo 2° de la Ley que es para todos. Creo que es una materia que debería presentarse directamente al Sr. Alcalde. Podemos hacer informe sobre esto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Las actividades de la Municipalidad son las mismas, no estoy al tanto de la circunstancia, la Municipalidad se compone del Alcalde y Cuerpo de Concejales. Quisiera imponerme del caso.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Esto está en las Redes Sociales.

CONCEJAL JORQUERA Como se ocupan recursos Municipales, se nos debiera invitar a todos.

CONCEJAL GUZMAN: Participé en la entrega de los Autistas de Rancagua a la que se me invitó, en el resto no se me ha invitado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Voy a trasladar la inquietud al Sr. Alcalde.

DIRECTOR DE CONTROL: Vamos a hacer informe para próximo Concejo.

D) CONCEJALA JADELL: - Cancha Villa Promaucae. ¿Cuándo se debe entregar el Comodato de esta cancha?

-Lo otro respecto a balaceras constantes en que Carabineros no acceden al lugar, en Villa Alcalde Sotomayor.

-Lo tercero, pedir acuerdo para presentar Punto de Tabla respecto a Presidente que está haciendo uso de Licencia Médica.

La Corporación a través de Dictamen deberá exponer sobre Futura Deuda Histórica de Asistentes de la Educación, actividad laboral (son 6 temas).

Pide acuerdo para incorporar como tema de Tabla, invitando a gente de Educación.

Citar primero a Comisión y Concejo.

MARTES 30 Sesión Extraordinaria a las 10.00 horas.

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR 3 PUNTOS DE TABLA, EN LA PRESENTE SESIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL; Solicita autorización para incorporar 3 puntos de tabla, en la presente Sesión, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, los que son aprobados por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes.

a. Acuerdo para aprobación prórroga de Contrato de Comodato N° 72, de fecha 9 de marzo de 2016, celebrado entre I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Villa Don Alberto, respecto de terreno destinado a equipamiento del Conjunto Habitacional Villa Don Alberto, ubicado en Calle Oro Negro N° 3558, manzana N° 7, Comuna de Rancagua, hasta el día 31 de mayo del año 2024.

Minuta de Administración Municipal N° 1635, de fecha 5 de Julio de 2019, referida a Pase Interno N° 472, de fecha 4 de julio de 2019, del Director de Asesoría Jurídica (E). Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

b. Acuerdo para aprobación Convenio de Colaboración a suscribirse entre FISCO EJÉRCITO DE CHILE, BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

Minuta de Administración Municipal N° 1654, de fecha 8 de Julio de 2019, referida a Pase Interno N° 481, de fecha 8 de julio de 2019, del Director de Asesoría Jurídica (E). Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

c. Licencia médica de concejal Jaime Canales Guzmán, extendida el 2 de julio de 2019, por médico Consuelo Manzanares Sánchez, por 14 días, desde el 5 de julio de 2019.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación de los tres puntos de tabla solicitados por el Secretario Municipal.

a. Acuerdo para aprobación prórroga de Contrato de Comodato N° 72, de fecha 9 de marzo de 2016, celebrado entre I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Villa Don Alberto, respecto de terreno destinado a equipamiento del Conjunto Habitacional Villa Don Alberto, ubicado en Calle Oro Negro N° 3558, manzana N° 7, Comuna de Rancagua, hasta el día 31 de mayo del año 2024.

Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 115 (09.07.2019)

Minuta de Administración Municipal N° 1635, de fecha 5 de Julio de 2019, referida a Pase Interno N° 472, de fecha 4 de julio de 2019, del Director de Asesoría Jurídica (E). Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la prórroga de Contrato de Comodato N° 72, de fecha 9 de marzo de 2016, celebrado entre I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Villa Don Alberto, respecto de terreno destinado a equipamiento del Conjunto Habitacional Villa Don Alberto, ubicado en Calle Oro Negro N° 3558, manzana N° 7, Comuna de Rancagua, hasta el día 31 de mayo del año 2024.

b. Acuerdo para aprobación Convenio de Colaboración a suscribirse entre FISCO EJÉRCITO DE CHILE, BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

Minuta de Administración Municipal N° 1654, de fecha 8 de Julio de 2019, referida a Pase Interno N° 481, de fecha 8 de julio de 2019, del Director de Asesoría Jurídica (E). Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL JORQUERA: Qué valor tiene este convenio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Un valor superior a 500 UTM; y pasara por Concejo la compra de las Banderas, de la licitación de la adquisición de las Banderas.

CONCEJAL JORQUERA: Manifiesto mi desacuerdo, creo que esto debería estar contemplado en el proyecto de instalación del mástil de las Banderas.

CONCEJALA JADELL: Tampoco estoy de acuerdo con esto.

CONCEJAL ARELLANO: No nos olvidemos de la instalación de este mástil. Voy a concurrir con mi voto en contra.

CONCEJAL JARA: Está la Ley Orgánica, no habla de ello, la Bandera con la salud es diferente.

Aprueban: Sr. Ricardo Guzmán, Sr. Pedro Hernández y Sr. Anibal González.

Rechazan: Sr. Danilo Jorquera, Sra. Silvia Santelices, Sr. Patricio Henríquez, Sr. Carlos Arellano, Sr. Arturo Jara y Sra. Pamela Jadell

ACUERDO: Por la mayoría de los Señores Concejales asistentes se RECHAZA la celebración y suscripción de Convenio de Colaboración entre FISCO EJÉRCITO DE CHILE, BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA. Voto de rechazo: Danilo Jorquera Vidal, Silvia Santelices Rojas, Patricio Henríquez Henríquez, Carlos Arellano Baeza, Arturo Jara Carrasco y Pamela Jadell Echague.

c. Licencia médica de Concejal Jaime Canales Guzmán, extendida el 2 de julio de 2019, por médico Consuelo Manzanares Sánchez, por 14 días, desde el 5 de julio de 2019.

ACUERDO: Para los efectos indicados en la mencionada disposición legal, el Honorable Concejo municipal toma conocimiento de la justificación médica del Concejal Jaime Canales Guzmán, aprobándola.

Siendo las 10:50 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.